

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FISCALES Y LABORALES

HOTELES DEL SUR S.A. HOTELSURSA INFORME DE GERENCIA PERIODO CONTABLE 2018

En cumplimiento a lo expresado por la ley de compañías codificada en su artículo No.124 y al Reglamento Especial para la presentación de informes de los Administradores emitido por la Superintendencia de compañías mediante resolución No. 13 publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, presento ante ustedes el informe de las labores cumplidas durante el ejercicio operativo correspondiente al año 2018, así como los Estados Financieros, en los que se resume nuestra actividad Económica – Financiera del mismo periodo contable.

El presente informe lo efectuó detallando los aspectos más representativos de la siguiente forma:

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

La empresa fue creada con la finalidad de dedicarse a la actividad del Sector Hotelero fomentado de esta manera el Turismo de la provincia y el país, basados en la experiencia de los accionistas en el manejo y operación de esa actividad y la unidad de trabajo entre la administración y la producción por mas de 30 años.

Es un empresa que tiene algunos años en el mercado ofreciendo este tipo de servicios Hoteleros, durante este año de actividad ha sido irregular la situación económica del País no ha permitido que sea seguro invertir en algún negocio, por lo tanto no se ha tenido la rentabilidad que se esperaba pese a esto se ha mantenido la operación manteniéndonos operativos en el mercado.

2. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL

En cuanto al cumplimiento de las disposiciones expresadas por las Juntas Generales de accionistas realizadas durante el ejercicio económico 2018 que se informa, estas han cumplido en su totalidad con lo que establece el Reglamento de Juntas Generales y la ley de compañías del Ecuador; los libros societarios contables se encuentran en orden y a disposición de las entidades de control.

3. PROPUESTA SOBRE LOS RESULTADOS.

Referente a ese punto, la recomendación que se puede dar a los señores accionistas, es que la Compañía HOTELES DEL SUR S.A. HOTELSURSA. Continúe operando con el propósito de obtener resultados positivos, además para que los señores accionistas se sientan satisfechos con los resultados que genera la empresa fruto de su arduo trabajo.

4. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Es placentero informar que a la fecha no existen hechos que ameriten importancia sustancial a los estados financieros presentados.

5. RECOMENDACIONES PARA EL PROXIMO EJERCICIO

Para el ejercicio económico del año que iniciamos deben tomarse en cuenta decisiones y acciones que permitan mejorar los índices que representan el comportamiento operativo y financiero de las actividades de la compañía, para ello sugiero:

Que la compañía HOTELES DEL SUR S.A. HOTELSURSA mejore su actividad comercial para la que fue creada y generar fuentes de Ingresos y Empleo.

Reitero mi agradecimiento a los señores accionistas por la confianza con la que me han distinguido durante este poco tiempo que venimos trabajando, me permito extender la invitación cordial a mantenernos trabajando en conjunto con el fin de llevar adelante, nuestra empresa y lograr las metas propuestas.

Machala, 22 de Marzo del 2019.

Atentamente,

Sr. Jorge Alex Serrano Aguilar
GERENTE GENERAL

LA compañía cumple con lo estipulado en las leyes y reglamentos vigentes, el personal que labora para la misma esta afiliado cumpliendo con lo que establece la ley de seguridad social y el código de trabajo, por cuanto la Compañía siempre se enmarca en el cumplimiento de la normativa legal vigente.

En la parte contable hemos aplicado de acuerdo a la ley Orgánica de Régimen tributario interno y su reglamento, la ley de fomento productivo, las normas Ecuatorianas de Contabilidad y NIIF para PYMES en materia tributaria, laboral y más normas obligadas a utilizarse en el procesamiento de la información durante el ejercicio económico Contable.

Se ha cumplido la parte tributaria cumpliendo con los derechos y atribuciones que la ley obliga y ampara a quienes nos dedicamos a desarrollar actividades económicas pese a que no se ha tenido rentabilidad este año, se ha venido cumpliendo con la legislación vigente, emitiendo y receptando los respectivos comprobantes de retenciones en la fuente, facturas y demás exigidos por la ley.

Se ha cumplido con las obligaciones adquiridas con instituciones de control y el pago de los tributos con los organismos beneficiarios, en estricto apego a la ley; se han elaborado y presentado los anexos que dispuso el Servicio de Rentas Internas.

Se ha cumplido con el ministerio de turismo, pago al Municipio de Machala, Cuerpo de bomberos y demás entes de control.

SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA.

El ejercicio económico que feneció la compañía ha reportado una utilidad pequeña, los estrictos cumplimientos de las leyes enrumadas hacia el éxito pese a los continuos conflictos sociales, políticos y la crisis mundial que nos afecta a todos los empresarios y el alto costo de los materiales e insumos, los impuestos fiscales y los bajos precios internos del banano, camarón, café y cacao que son las fuentes de ingreso prioritario de la población de la provincia de El Oro que conspiraron en contra de todo el sector productivo y comercial del país y por ende afecto al sector hotelero a esto se suma el sector donde se encuentra ubicado la edificación no existe controles por parte de las autoridades municipales por lo que los comerciantes informales han copado las vías de acceso y dificulta el parqueo para los clientes.